

Bogotá, 5 de octubre de 2023

Doctora
Sandra Patricia Perea
Superintendente Delegada para Emisores
Superintendencia Financiera de Colombia
Bogotá, D.C.

Asunto: 600-001 Titularizadora Colombiana S.A.
058 Información relevante
50 Solicitud/Presentación
Sin anexos

Apreciada doctora Perea:

En desarrollo de lo señalado en el artículo 5.2.4.3.1 del Decreto 2555 de 2010 relacionado con la obligación de reporte de información relevante, nos permitimos informar a su Despacho que la Titularizadora Colombiana S.A., ha decidido no formalizar la oferta pública de los títulos TIPS Pesos N-22, en consideración a que el monto demandado para la serie de los TIPS Pesos A 2038 fue inferior al monto mínimo de colocación de la emisión indicado en el Prospecto Preliminar de Información.

A continuación se informa el resultado del Libro de Ofertas de la emisión de los Títulos TIPS Pesos N-22 realizado en la fecha, entre las 9:00 a.m. y 12:00 m.:

CLASE	SERIE	MONTO DEMANDADO	MONTO MÍNIMO
TIPS Pesos A	A 2038	\$103.650.000.000	\$182.000.000.000
TOTAL		\$103.650.000.000	\$182.000.000.000

Quedamos a su disposición para suministrar cualquier información adicional que se requiera.

Cordialmente,

Ricardo Molano León
Representante legal suplente

Elaboró: David Briceño Cárdenas - Coordinador Jurídico de Estructuración de Emisiones
Revisó y aprobó: Ricardo Molano León – Secretario General